

SENSUS COMMUNIS: DE LA IMAGINACIÓN EN VICO, A LA TRADICIÓN EN GADAMER

CATALINA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

¡La imaginación no es la mentira!

Daniel Pennac

¿No es cierto que si todos los hombres tuviesen una misma y uniforme locura, podrían entenderse todos con bastante facilidad?

Francis Bacon

Resumen:

En este artículo se pretende criticar la idea de Gadamer de sentido común, o *sensus communis*, según ésta aparece expuesta en *Verdad y método*. Se afirma que la noción de Gadamer es una interpretación parcial de la idea de Vico, en especial, en lo referente a tres aspectos: la universalidad del sentido común en Vico, su posible identificación con una facultad humana –la imaginación– y su función hermenéutica normativa, particularmente en la fase empirista del método de la *Ciencia nueva*. Generalmente, Gadamer pasa por alto la intención de Vico de fundar trascendentalmente las ciencias humanas, así como de esbozar el método que éstas deberían seguir en el futuro. Al situar a Vico en la “querrela entre antiguos y modernos”, como un representante del humanismo, Gadamer reduce su verdadero significado al interior del pensamiento científico moderno.

Palabras claves: Gadamer; Vico; sentido común; *sensus communis*.

Abstract: *Sensus Communis: From Imagination in Vico to Tradition in Gadamer.*

This paper intends to criticize Gadamer’s idea of common sense or *sensus communis* in *Truth and Method*. The author claims that Gadamer’s notion is a partial interpretation of Vico’s idea, specially regarding three aspects: the universality of Vico’s common sense, its possible identification with a human faculty –the imagination–, and its hermeneutic normative function, particularly at the empiricist phase of the *New Science’s* method. Gadamer generally overlooks Vico’s intention to transcendently found the human sciences, as well as to outline the method they should follow in the future. By placing Vico, in “the ancients and moderns quarrel”, entirely as a representative of the humanism, Gadamer reduces his real significance for modern scientific thinking.

Key words: Gadamer; Vico; common sense; *sensus communis*.

En este artículo me propongo revisar la interpretación que Gadamer hace de la noción de Vico de *sensus communis*, y mostrar que dicha interpretación es restringida en lo que concierne a los siguientes aspectos: en primer lugar, Gadamer desconoce la universalidad del

sentido común viquiano; en segundo lugar, Gadamer restringe la noción de *sensus communis* a la de *phrónesis* aristotélica y, al hacerlo, soslaya el intento de Vico por fundar trascendentalmente las ciencias humanas sobre el sentido común; finalmente, y como corolario, Gadamer ignora el valor que Vico da a la investigación empírica en el contexto de las ciencias humanas y el papel que el sentido común puede jugar en este tipo de investigación como criterio hermenéutico-normativo.

Para ello, comenzaré con una breve síntesis del pensamiento de Vico, centrándome en su formulación del *sensus communis*. Seguidamente, revisaré el argumento de Gadamer al respecto en *Verdad y método*, ocupándome de los aspectos ya enunciados de mi crítica a Gadamer.

1. Vico: *sensus communis* y la tradición humanística

Giambattista Vico (1668-1744) ha sido llamado la "Lechuza de Minerva de la tradición humanística", además de ser uno de los primeros críticos de Descartes. Su obra puede considerarse como el primer intento por salvar a las disciplinas humanas de la amenaza científica que se cernía a principios del siglo XVIII sobre ellas. Vico fue profesor de Retórica de la Universidad de Nápoles durante toda su vida. Como tal, intuía que la formación humanística de los jóvenes de su época empezaba a verse desplazada por el auge del método cartesiano. En su primer escrito importante, "Sobre el método de estudios de nuestro tiempo" (1708), Vico auguraba para las generaciones venideras una gran torpeza en las artes argumentativas al tiempo que una gran habilidad en los razonamientos exactos. No estaba nada lejos de la realidad cuando observaba que en el futuro la elocuencia sería una virtud caída en desuso. Pero lo suyo no era un elogio a la retórica sin más. Lo que estaba en juego con la pérdida de la argumentación era la validez de un criterio pre-cartesiano de verdad, por el cual se habían orientado hasta entonces las humanidades: el sentido común.

No es posible entender a Vico, sin echar una rápida ojeada a su contrapartida cartesiana: es una premisa del método cartesiano que todo aquello que no sea claro y distinto, es decir, aquello sobre lo que quepa alguna duda -lo tan solo verosímil o probable-, deba ser tomado por falso e inmediatamente rechazado.¹ Así las cosas, cuando de buscar la verdad se trata, para Descartes cualquier discusión resulta infructuosa: si aquel enunciado que goza de claridad y distinción se erige como verdadero por sobre cualquier otro que es irremediable-

¹ "Así, por esta regla rechazamos todos los conocimientos tan sólo probables y establecemos que no se debe dar asentimiento sino a los perfectamente conocidos y de los que no puede dudarse." (Descartes 1984: 67)

mente tomado por falso, discutir al respecto sería tanto como perder el tiempo o tratar de oscurecer las intuiciones claras con nociones vulgares.

No en vano Vico alza su voz de protesta: al poner en cuestión todo criterio de verdad que no sea la evidencia, el método cartesiano (al que Vico denomina "crítica") atenta contra la formación humanística, cuyo pilar había sido hasta entonces la argumentación.² Así, Vico propone examinar de nuevo el criterio de verdad sobre el que se fundan estas disciplinas. En los asuntos humanos, afirma, el conocimiento se gana al sopesar posibilidades de verdad no necesariamente excluyentes. Y la argumentación es el "método" que permite realizar este proceso. En uno de los apartes más famosos de "Sobre el método de estudios de nuestro tiempo", Vico dice:

[La crítica] para expurgar su verdad primera no sólo de todo lo falso, sino incluso de la sospecha de lo falso, prescribe que se expulsen de la mente las segundas verdades y lo verosímil como si fuesen falsos. Y esto, sin duda de forma inconveniente: pues los adolescentes deben conformar cuanto antes el sentido común, para que, en el transcurso de su vida, reafirmados por los años, no se precipiten hacia lo extraordinario y lo insólito. Pues como la ciencia tiene su origen en la verdad y el error en lo falso, así de lo verosímil se engendra el sentido común. En efecto, lo verosímil es como un término medio entre lo verdadero y lo falso, de modo que en la mayor parte de las ocasiones es verdadero, y raramente falso. Así pues, debiendo ser educado el sentido común principalmente en los adolescentes, es de temer que les sea sofocado por nuestra crítica. (Vico 1998: 407-8)

No hay, pues, que desechar por falso, aquello que es posible: en la posibilidad se esconde un camino de acceso a la verdad.³ Pero este camino incluye la intervención de todas las facultades del alma, no

² La severa crítica de Descartes a la formación humanística puede ilustrarse bien con el siguiente aparte del *Discurso del método*: "Y así pensaba yo que las ciencias expuestas en los libros -al menos aquellas cuyas razones son sólo probables y carecen de toda demostración- habiéndose formado y aumentado poco a poco con las opiniones de varias personas, no se acercan tanto a la verdad como los simples razonamientos que un hombre de buen sentido puede hacer naturalmente acerca de las cosas que se presentan." (Descartes 1997: 78).

³ Al respecto es muy ilustrativa la alusión de José M. Bermudo: "Ciertamente Descartes sonreiría ante tamaña ingenuidad y diría algo así como: o se piensa correctamente (lo que implica la necesidad de saber las reglas del pensar), o simplemente no se piensa; si acaso, puede decirse que se opina, se imagina, se sueña o se fantasea. Entre el pensamiento verdadero y el desvarío no hay gradación. Y en este no reconocimiento de la gradación se instala la diferencia. Vico, con clara conciencia, entre la verdad y la ilusión coloca el extenso y fértil campo de lo verosímil. Son dos formas, y las dos modernas, de entender el conocimiento." (Bermudo 1998: 31).

sólo la de la razón. Descartes considera a las demás facultades –sentidos, memoria, e imaginación– como “trampas” en el camino del conocimiento. Puesto que el entendimiento nunca nos engaña, asegura Descartes, basta con hacer buen uso de él para alcanzar la verdad.⁴ Por el contrario, para Vico, las facultades contribuyen activamente en el proceso del conocimiento, y entre ellas, la imaginación es especialmente importante. La imaginación es, precisamente, la facultad que nos permite considerar algo como posible, por tanto, es deseable que su ejercicio se promueva entre los más jóvenes:

[...] Nuestros críticos localizan su verdad primera antes que, fuera de y por encima de todas las imágenes corpóreas. Pero la anticipan a unos adolescentes aún verdes e inmaduros. Pues tan vigorosa como la vejez en la razón, es la juventud en la fantasía: y no conviene, sin duda, que les sea cegada a los niños la que siempre se considera como felicísima manifestación de su índole futura. (Vico 1998: 408)

Con este brevísimo recuento de “Sobre el método de estudios de nuestro tiempo”, podemos ya esbozar el primer planteamiento viquiano sobre el sentido común. Partiendo de una preocupación puramente pedagógica (que no abandonará en el resto de su obra), Vico formula su primera idea del sentido común como un tipo de saber que nace del ejercicio de la imaginación, que se cultiva por la argumentación (específicamente por la tópica), y que resulta especialmente útil para tomar decisiones en la vida civil.

En su obra madura, la *Ciencia nueva* (1725), Vico expone el sistema filosófico de una ciencia que explicaría el origen y desarrollo de las formaciones sociales, siguiendo el mismo método que ya había anunciado en sus primeros escritos retórico-pedagógicos: sopesar posibilidades de verdad no necesariamente excluyentes. Así, Vico intenta reconstruir los orígenes de la humanidad a partir de explicaciones verosímiles tomadas de las diferentes tradiciones:

[...] los historiadores deben narrar las tradiciones vulgares de los pueblos de los cuales escriben las historias, a fin de que sean creídas verdaderas por el vulgo, y sean útiles a los estados, para cuya perpetuidad escriben las historias reservando a los doctos el juicio sobre la veracidad. Pero los hechos dudosos se deben tomar en conformidad con las leyes. Las leyes dudosas se deben

⁴ “[...] La facultad de conocer que [Dios] nos ha dado, a la que denominamos luz natural, no alcanza jamás algún objeto que no sea verdadero, en tanto que se apercibe de él, es decir, en tanto que lo conoce clara y distintamente, puesto que tendríamos motivo para creer que Dios sería engañador si nos la hubiese dado tal que tomásemos lo falso por verdadero, cuando hacemos un correcto uso de esta facultad.” (Descartes 1995: 39).

interpretar en conformidad con la naturaleza. De ahí que las leyes y los hechos dudosos deban aceptarse sólo si no son absurdos, inadecuados o imposibles. (Vico 1989: 189)

Siguiendo este método, Vico ofrece una especie de historia ideal, que explica el desarrollo de la humanidad en términos de tres etapas: una etapa poética, una etapa heroica, y una etapa racional. Si en sus primeros escritos Vico había atribuido la imaginación a los jóvenes, ahora la atribuye a las edades primitivas del hombre. La razón, en cambio, sería la forma de comprensión propia de los viejos y de las civilizaciones en un estadio posterior. Sin embargo, Vico no encuentra progreso alguno entre la etapa poética y la racional. Aunque la imaginación preceda y prepare a la racionalidad, no debe entenderse como una racionalidad inferior o inacabada, y el conocimiento que comporta como falso o ilegítimo. Más bien al contrario, la reflexión es una cualidad de "bárbaros" y, al alcanzarla el hombre se verá, por obra de la Providencia, conducido de nuevo a la imaginación.⁵

Pero esta historia ideal no es arbitraria. No se trata de una ficción ideada por un historiador excéntrico, obnubilado por las fábulas de las tradiciones griega, romana y hebrea, aunque durante mucho tiempo Vico fuera considerado como tal.⁶ La historia ideal que Vico propone se rige por un criterio universal de validez, y ese criterio es el *sensus communis* o la "sabiduría vulgar de los pueblos":

Y a fin de determinar los tiempos y los lugares de esta historia, esto es, cuándo y dónde nacieron los pensamientos humanos y así confirmarlos [...] esta ciencia aplica un arte crítica [...]. Y el criterio de que se sirve es aquel señalado por la providencia divina, común a todas las naciones: se trata del sentido común del género humano, determinado como la necesaria concordancia

⁵ Esta es la idea de "curso" y "recurso" histórico en Vico. Si existe o no progreso entre las etapas del curso y recurso histórico, es un problema que Karl Löwith expone de la siguiente manera: "Este curso regular y típico de la humanidad es un progreso en tanto (que) conduce de la anarquía al orden, de las costumbres heroicas a otras más civilizadas y racionales. No obstante constituye un progreso sin objeto y sin posibilidad práctica. En realidad, su objeto es la decadencia y la muerte, después de la cual comienza de nuevo un moderno barbarismo, el entero *corso*, extendiéndose en un *ricorso* que es, al propio tiempo, una resurrección." (Löwith 1956: 190-3).

⁶ En la *Nova Literaria* de Leipzig (1727), apareció una reseña sobre la *Ciencia Nueva*, que la describe en los siguientes términos: "[...] En esta obra el autor expone un nuevo sistema de derecho natural, o mejor dicho, una invención, fundada sobre principios muy diferentes de los hasta ahora usados por los filósofos, siendo más conforme a los entendimientos de la Iglesia católica. [...] él se remite más a su ingenio que a la verdad, y perdiéndose en sí mismo por la gran mole de hipótesis, encuentra entre los italianos más fastidio que aplauso." (Busom 1989: 192). El hecho de que Vico fuera casi olvidado por la tradición filosófica durante más de dos siglos, puede haberse debido en gran medida a opiniones similares.

de las mismas cosas humanas, que constituye toda la belleza de este mundo civil. (Vico 1989: 265)

Aquello que resulte extraño al sentido común del género humano, deberá ser desechado como explicación histórica. En el ejercicio de sopesar posibilidades de verdad, sobrevivirán sólo aquellas que no repugnen a la imaginación y al sentimiento humanos. Ahora bien, ¿qué garantiza que tal sentido común humano exista? ¿No es acaso excesivo pretender que ante la diversidad de mitologías, legislaciones y religiones de cada pueblo o nación, exista un sustrato universal en virtud del cual las humanidades puedan decidir cuáles explicaciones convienen o no a su edificio conceptual?

Pues bien, aquello que garantiza la existencia de este sentido común humano es, para Vico, la providencia divina. Como pensador católico de su tiempo, que se debate entre la naciente tendencia científica moderna y la tradición jesuítico-humanista, Vico no puede dejar de fundar teológicamente su *Ciencia nueva*. En últimas, el objeto de esta ciencia (como también lo es, para Vico, el de las ciencias naturales) es desentrañar la mente de Dios, a partir del estudio de los hechos humanos. Si, como dice Vico, sólo se puede conocer lo que se ha hecho,⁷ y la humanidad es creación divina, estudiando los hechos históricos llegaremos a tener un conocimiento, imperfecto pero satisfactorio, de la voluntad o providencia divina:

Dicha ciencia debe ser una demostración, por así decirlo, del hecho histórico de la providencia. Pues debe ser una historia de las órdenes que ella, sin ningún atisbo o consejo humano y a menudo contra los propósitos de los hombres, ha dado a esta gran ciudad del género humano, puesto que aunque este mundo haya sido creado particular y en el tiempo, los órdenes que ella ha impuesto en él son universales y eternos. (*Id.*, 263)

Así las cosas, de la primera formulación de sentido común en "Sobre el método de estudios de nuestro tiempo", a su segunda formulación –más completa aunque más enigmática–, en la *Ciencia nueva*, algunos aspectos del concepto se han mantenido y otros se han depura-

⁷ Esta es la doctrina del *Verum Factum*, que Vico expone por primera vez en otro de sus escritos tempranos, "La sabiduría primitiva de los italianos desentrañada de los orígenes de la lengua latina" (1710): "[...] los sabios de la Italia antigua admitían la siguiente doctrina sobre lo verdadero: lo verdadero se identifica con lo hecho, y por consiguiente en Dios está la primera verdad porque Dios es el primer hacedor [...]" (Vico 1989: 57). Más tarde, en *Ciencia nueva*, Vico vuelve a referirse a ella, para apoyar su hipótesis de que los hombres pueden llegar a conocer la historia mejor que la naturaleza, puesto que han realizado las acciones de las que da cuenta la historia: "[...] este mundo civil ha sido ciertamente hecho por los hombres, por lo que se pueden y se deben encontrar los principios (de esta ciencia) dentro del desarrollo de nuestra misma mente humana." (*Id.*, 258).

do. En primer lugar, continúa el vínculo entre sentido común e imaginación. El saber que proporciona el sentido común, no es un saber ganado por el entendimiento a secas, sino por el ejercicio de una actividad racional guiada por la imaginación y en conjunción con una especie de modo de sentir profundamente humano. En segundo lugar, el sentido común ya no solamente es útil para ganar disputas públicas o para acertar en la deliberación ética individual, sino que además permite fundar una ciencia. Es decir, ya no se trata sólo de un saber práctico, sino también de aquello que hace posible un saber de tipo teórico, una ciencia. En tercer lugar, el sentido común no se adquiere, ya se tiene. Es parte de la naturaleza humana. La providencia se manifiesta en cada ser humano por su sentido común individual. Éste guía sus acciones de modo tal que, aunque cada hombre sea libre para tomar decisiones particulares durante su vida, estas decisiones se adecuarán siempre al curso y recurso histórico ya descrito por la historia ideal.⁸

Aunque Vico no lo hace explícito, es posible considerar su *sensus communis* como una capacidad humana de origen divino, que guía nuestra vida práctica, que ha de ser cultivada individualmente por la retórica y las artes, y de cuyo perfeccionamiento dan cuenta las humanidades:

[...] tal es la Sabiduría Vulgar del género humano: la cual empezó con las Religiones o las Leyes, y se perfeccionó y cumplió con las Ciencias, con las Disciplinas y con las Artes. (*Id.*, 180)

Pero además, la universalidad que, en la *Ciencia nueva*, Vico atribuye al sentido común, así como su asociación con las edades primitivas o poéticas del hombre, dan pistas suficientes para ir aún más lejos e identificar a esta capacidad con la imaginación. Esta es, a grandes rasgos, la conclusión a la que Ernesto Grassi llega en *Vico y el humanismo*:

Al contrario de lo que desea la interpretación racionalista, el *sensus communis* no consiste en una manera popular y común de pensar. Se encuentra al margen del proceso racional, dentro de la esfera del ingenio, de tal manera que adquiere un carácter inventivo. (Grassi 1999: 28)

Con esta breve presentación del pensamiento viquiano, podemos ahora revisar la interpretación que Gadamer hace al respecto.

⁸ "El arbitro humano, inciertísimo por su naturaleza, se revela y determina con el sentido común de los hombres, acerca de las necesidades o utilidades humanas, que son las dos fuentes del derecho natural de las gentes." (*Id.*, 224).

2. Gadamer: *sensus communis* como saber ganado por la tradición

Para comenzar, deseo situar la discusión sobre el sentido común en *Verdad y método* (Gadamer 1996). Gadamer acude al *sensus communis* como concepto esencial del humanismo que puede dar luces para una comprensión más adecuada del quehacer de las ciencias del espíritu en la modernidad.⁹ En los primeros apartes de *Verdad y método*, Gadamer reconoce estar desenterrando conceptos de la tradición humanística largamente olvidados a causa de la generalizada metodización de la ciencia. Nociones tales como "*sensus communis*", "formación" y "gusto", no tienen en la actualidad ninguna relevancia científica, es decir, no se consideran como garantes de verdad; si bien por centurias funcionaron como conceptos legitimadores de las disciplinas históricas y filológicas. Gadamer retoma entonces estas nociones como antecedentes sobre los cuales construye una teoría hermenéutica que busca dar cuenta del tipo de experiencia propio de las ciencias del espíritu del siglo xx.

En lo que se refiere al *sensus communis*, Gadamer realiza una reivindicación del concepto romano y una reinterpretación del mismo como saber históricamente heredado y circunscrito a los límites de una cultura, es decir, como tradición. Su intención central es oponerse a cualquier planteamiento "naturalista" que identifique al sentido común con una capacidad humana,¹⁰ especialmente al planteamiento de Kant, quien, además, lo circunscribe a la capacidad de juicio estético.

A partir de Vico, Gadamer define el *sensus communis* como "el sentido que funda la comunidad":

Lo que a nosotros nos interesa aquí es lo siguiente: *sensus communis* no significa en este caso sólo cierta capacidad general sita en todos los hombres, sino al mismo tiempo el sentido que funda la comunidad. Lo que orienta la voluntad humana no es, en opinión de Vico, la generalidad abstracta de la razón, sino la generalidad concreta que representa la comunidad de un grupo, de un pueblo, de una nación o del género humano, en su conjunto. [...] Para Vico [...] el *sensus communis* es el sentido de lo justo y del bien común que vive en todos los hombres, más aún, un sentido que se adquiere a través de la comunidad de vida y que es deter-

⁹ "Así las cosas, resulta bastante cercano volverse a la tradición humanista e indagar qué se puede aprender de ella para la forma del conocimiento de las Ciencias del Espíritu." (Gadamer 1996: 48).

¹⁰ "Pues si se atiende al uso que hacen de este concepto Vico y Shaftesbury, se concluye que *sensus communis* no es primariamente una aptitud formal, una capacidad espiritual que hubiera que ejercer sino que abarca siempre un conjunto de juicios y baremos de juicios que lo determinan en cuanto a su contenido." (*Id.*, 63).

minado por las ordenaciones y objetivos de ésta. (Gadamer 1998: 50 y 52)

Este aparte es rico tanto en sugerencias como en ambigüedades. En primera instancia, podría inferirse de ahí que el sentido común es una capacidad humana, a la vez que una construcción cultural –“no sólo cierta capacidad general sita en todos los hombres, sino al mismo tiempo el sentido que funda la comunidad”. Sin embargo, esta conclusión se ve desmentida más adelante, cuando Gadamer insiste en que se trata de un “sentido que *se adquiere* a través de la comunidad de vida y que es determinado por las ordenaciones y objetivos de ésta”.

En segundo lugar, Gadamer hace justicia al debate ya aludido entre Vico y Descartes: el *sensus communis* presupone que nuestras acciones no se orientan por la razón. A la “generalidad abstracta de la razón” opone la “concreción histórica y cultural” de la sabiduría de los pueblos. Pero, de nuevo, su afirmación es lo suficientemente amplia como para que no sea muy claro si esta “generalidad concreta” es atribuible a cada pueblo en particular o a todo el género humano: “la comunidad de un grupo, de un pueblo, de una nación o del género humano, en su conjunto”. Y a renglón seguido, con la alusión a la adquisición del sentido por vía cultural, Gadamer parece volver a situarse más del lado de la concreción histórica de cada pueblo que del lado de su universalidad. En fin, Gadamer claramente vacila ante la decisión de rescatar o no la referencia a la universalidad del sentido común que estaba presente en la *Ciencia nueva*.

De allí que la interpretación de Gadamer pueda ser legítimamente tomada como una relativización del sentido común. Si el sentido común está fundado enteramente en la cultura, podría afirmarse que hay tantos sentidos comunes como culturas, y que no existe un sentido común válido para la humanidad entera. Donald Phillip Verene lo expone así:

He enfatizado que, en la definición de Vico, *sensus communis* significa no sólo el sentido de un grupo o un pueblo sino el de toda la raza humana. Aunque Gadamer lo note, pienso que su noción de tradición restringe el *sensus comunis* a un sentido más limitado: el sentido común de grupos o pueblos, como opuesto al de toda la raza humana. (Verene 1997: 146)

Por mi parte, considero que la crítica de Verene encuentra un asidero importante en la intención de Gadamer de despojar al sentido común de cualquier interpretación naturalista. Como ya lo había dicho, Gadamer teme que el sentido común se asocie con una facultad, (es decir, que se retome la noción aristotélica) y especialmente, con una facultad de juicio, sea éste el juicio lógico (Descartes) o el juicio estético (Kant). Es tal vez este temor lo que lo lleva a olvidar la referencia a la

universalidad, presente en Vico. Cuando Gadamer habla, en el aparte citado, de la "generalidad concreta" del sentido común, la opone a la "generalidad abstracta" o puramente racional, pero no dice de qué modo pueda existir una generalidad alterna, esto es, no dada por el ejercicio metódico de la razón, como en Descartes, o por el "ejercicio adivinatorio" del juicio de gusto, propuesto por Kant, pero tal vez sí por el ejercicio retórico-poético de la imaginación. Para Gadamer, el sentido común es más bien un saber históricamente legado. Algo así como un acervo de juicios, que nos permiten conducir nuestras acciones en el seno de una cultura. Esto le permite a Gadamer sentar las bases para su reivindicación de la tradición y, con ella, del prejuicio de autoridad.

Vale la pena señalar algo más: la interpretación que Gadamer hace del *sensus communis* parece coincidir más con la primera formulación del mismo en "El método de estudios de nuestro tiempo", que con su segunda formulación en la *Ciencia nueva*. Al parecer, la lectura que Gadamer hace de Vico está aún muy influenciada por sus escritos tempranos.¹¹ Sobre todo en lo que respecta a la vinculación del sentido común con un saber estrictamente práctico. Esta puede ser la razón por la cual, a propósito de Vico, Gadamer trae a colación la oposición aristotélica entre *sophía* y *phrónesis*:

Objetivamente lo que opera aquí es la vieja oposición aristotélica entre saber técnico y práctico, una oposición que no se puede reducir a la de verdad y verosimilitud. El saber práctico, la *phrónesis*, es una forma de saber distinta. En primer lugar está orientada hacia la situación concreta; en consecuencia tiene que acoger las circunstancias en su infinita variedad. Y esto es también lo que Vico destaca explícitamente. Es claro que sólo tiene en cuenta que este saber se sustrae al concepto racional de saber. Pero en realidad, esto no es un mero ideal resignado. La oposición aristotélica aún quiere decir algo más que la mera oposición entre un saber por principios generales y un saber de lo concreto. Tampoco se refiere a la capacidad de subsumir lo individual bajo lo general que entre nosotros llamamos "capacidad de juicio". Más bien, se advierte en ello un motivo positivo, ético, que entra también en la teoría estoico-romana del *sensus communis*. Acoger y dominar éticamente una situación concreta requiere subsumir lo dado bajo lo general, esto es, bajo el objetivo que se persigue: que se produzca lo correcto. Presupone, por lo tanto una orientación de la voluntad, y esto quiere decir un ser ético. (Gadamer 1996: 51)

¹¹ Al respecto afirma D. P. Verene: "La aproximación de Gadamer a Vico atrapa un sentido del pensamiento viquiano que anticipa significativamente gran parte del interés de muchos pensadores actuales sobre Vico: sus temas humanísticos, retóricos." (Verene 1997: 138).

En mi opinión, si la anterior hipótesis es correcta, Gadamer desconocería el intento de Vico en la *Ciencia nueva*, por fundar trascendentalmente las ciencias humanas (en especial, los estudios históricos, jurídicos y filológicos) sobre el sentido común. Es decir que, al contrario de lo que pareciera ser la intención general de Gadamer, al desvincular al sentido común de cualquier posible interpretación del mismo como capacidad natural y al enfatizar en su "contenido ético", Gadamer sitúa a Vico, en el debate entre los antiguos y los modernos, enteramente del lado de los primeros, atenuando toda la dimensión científica de su obra, que es, en últimas, su mayor legado para la modernidad.

Pero hay otro aspecto del *sensus communis* viquiano que Gadamer obvia en su aparte, y sobre el cual me parece importante volver a llamar la atención: la providencia divina. Ésta es, por así decirlo, la causa última de esa facultad llamada por Vico *sensus communis*. Creo que es lícito encontrar en Gadamer una intención –a todas luces comprensible en el siglo xx–, por separar el planteamiento del sentido común de su raíz teológica. Es curioso, sin embargo, que Gadamer sí aluda al origen teológico del sentido común, pero atribuyéndolo enteramente a Oetinger, como si se tratara de una excepción (y no de una constante) en el pensamiento humanístico:

El sentido común (para Oetinger) es un complejo de instintos, un impulso natural hacia aquello que fundamenta la verdadera felicidad de la vida, y es en esto efecto de la presencia de Dios. [...] Pero el interés que cristaliza en torno al concepto de sentido común es en el pietista suave más bien teológico que político o social. (*Id.*, 50 y 61)

A la luz de lo planteado en la *Ciencia nueva*, se puede decir que existen más similitudes entre Vico y la corriente pietista (representada por Oetinger) de lo que Gadamer quiere hacer ver en este aparte. Un poco más adelante, ya casi al término de su sección sobre el *sensus communis* y a propósito del problema hermenéutico de la aplicación, Gadamer ve en el pietismo tardío un desdibujamiento del sentido común que, a mi juicio, es también muy cercano a la idea de Vico:

Sin embargo, la regresión de las tendencias pietistas a fines del xviii, acabó degradando la función hermenéutica del sentido común a un concepto meramente correctivo: lo que repugna al *consensus* en sentimientos, juicios y conclusiones, esto es, al sentido común, no puede ser correcto. (*Id.*, 61)

Bastaría con regresar al primer aparte que he extraído de la *Ciencia nueva* (cf. numeral 1) para constatar que, para Vico, tal función correctiva del sentido común es esencial a la formulación de los principios

de su ciencia y de su historia ideal. Pero, además, me parece que vale la pena revisar, en el desarrollo de la *Ciencia nueva*, otro momento en el cual Vico alude al sentido común atribuyéndole la misma función. Se trata de la última fase del sistema de esta ciencia, una fase que podríamos llamar –si bien el mote resulta arriesgado–, de investigación “filológico-empírica”. Recopilando el método que ha de seguir la ciencia nueva, Vico escribe:

De las antedichas proposiciones, la[s] primera[s] [...] nos dan los fundamentos para la refutación de cuanto hasta ahora se ha opinado respecto a los orígenes de la humanidad, las cuales se apoyan en la inverosimilitud, en absurdos, en contradicciones, e imposibilidad de tales opiniones [los principios]. Las siguientes [...] proporcionan los fundamentos de la verdad y servirán para explicar este mundo de las naciones en su idea eterna [...] [la historia idea]. Las últimas [...] nos darán los fundamentos de lo cierto y se emplearán para ver en los hechos este mundo de naciones que habíamos meditado a través de las ideas, según el método filosófico más correcto de Francis Bacon, señor de Verulamio, con el que compuso el libro *Cogitata et visa*, aplicándolo de las cosas naturales a las humanas cosas civiles. (Vico 1989: 228)

Esta no es la única alusión de Vico a Bacon. En su *Autobiografía*, Vico incluye al de Verulamio entre sus más preciados filósofos. Ellos son: Platón, Tácito, Grocio y Bacon. Del primero, dice haber heredado su ideal de Estado; del segundo, su vocación por la sabiduría práctica; del tercero, su planteamiento del derecho universal; y del último, su interés por enmendar las fallas del pensamiento humano y dirigirlo hacia los fenómenos naturales (cf. Vico 1970: 52-3). Sin embargo, Vico echa de menos en Bacon una preocupación por la vida civil, la cual, a su juicio, ofrece hechos tan escrutables por la experiencia como lo son los de la naturaleza.¹² De ahí que en su *Ciencia nueva* proponga extrapolar el método inductivo a los estudios filológicos, como último eslabón de las humanidades.

Pero el escrutinio al que se deben someter los datos históricos-filológicos (o, en palabras de Vico, las “pruebas filológicas”) no está orientado, como en la inducción, a la búsqueda de las causas de los fenómenos, sino a la búsqueda del sentido de las acciones humanas. Y su criterio de validez es, de nuevo, el sentido común. Lo que no repugne al sentido común, es decir, los datos históricos que concuerden con los principios de la ciencia y con la historia ideal, serán tomados por ciertos. Y, a su vez, los principios que concuerden con los datos históricos, serán confirmados:

¹² “Bacon ve que toda la sabiduría humana y divina de su tiempo debe ser suplida en lo que falta y enmendada en lo que tiene. Sin embargo, nunca se elevó mucho con sus cánones al universo de la ciudad ni al curso de todos los tiempos, ni a la amplitud de todas las naciones.” (*Id.*, 72).

Estas pruebas filológicas sirven para mostrar de hecho las cosas concebidas según la idea de este mundo de naciones, mediante el método de filosofar de Verulamio [...] de ahí que, por las pruebas filosóficas anteriores, las filológicas que le siguen sirven al mismo tiempo para confirmar su autoridad con la razón y la razón con la autoridad. (Vico 1989: 267)

Retomando el planteamiento inicial de Gadamer, la función hermenéutico-correctiva del sentido común que él ve como consecuencia de una degeneración del concepto, tiene, por contrario, un significado teórico-epistemológico importante para el método de la *Ciencia nueva*. Gadamer, por el contrario, funda la comprensión propia de las Ciencias del Espíritu, en una "experiencia hermenéutica" que tiene al prejuicio de autoridad como criterio orientador. Para él, el prejuicio de autoridad nos "abre" al texto y hace posible el proceso interpretativo.¹³ Vico, por el contrario, no contento del todo con el saber acumulado por la autoridad, reclama para su ciencia una última fase de estudio sistemático y de inspiración empirista, pero guiado por el sentido común.¹⁴

Para terminar, sólo quisiera hacer mención a la respuesta que da Gadamer a algunas de estas críticas en su réplica al artículo ya citado de D. P. Verene. En ella, Gadamer reconoce que su lectura de la obra de Vico pudo verse limitada por el difícil acceso a los textos en la época y por la inexistencia de traducciones. Gadamer parece admitir que ha "anticipado" algunas de las ideas de la Ciencia Nueva, a partir de su lectura de "Sobre el método de estudios de nuestro tiempo" y que, por tanto, su interpretación de la obra de Vico no debe ser tomada como un estudio a profundidad sino como la apropiación de algunos de sus conceptos para construir su propia teoría hermenéutica.¹⁵ Me

¹³ "Lo cierto es que, dada la historicidad de nuestra experiencia, los prejuicios, en el sentido literal de la palabra, constituyen la orientación previa de toda nuestra capacidad de experiencia. Son anticipos de nuestra apertura al mundo, condiciones para que podamos percibir algo, para que eso que nos sale al encuentro nos diga algo. [...] Pero, ¿cómo reconocer al huésped que nos va a decir algo nuevo? ¿no es el fondo antiguo en el que estamos inmersos lo que determina nuestra expectativa y nuestra disposición a oír lo nuevo? El símil puede legitimar en cierto modo que el concepto de prejuicio, estrechamente ligado con el concepto de autoridad, necesite de una rehabilitación hermenéutica." (Gadamer 1996: 218).

¹⁴ Me atrevo a sugerir que algunos de los desarrollos científico sociales que en el siglo xx han encontrado su mayor expresión (por ejemplo, la antropología cultural o la semiótica), estarían tal vez más dispuestos a aceptar el procedimiento interpretativo propuesto por Vico que el propuesto por Gadamer. O de otra manera, ¿qué criterio guía las interpretaciones del etnógrafo cuando se enfrenta con los datos de su investigación de campo? ¿acaso se trata del prejuicio de autoridad? ¿O más bien del ejercicio del sentido común?

¹⁵ "El texto en cuestión era un texto en italiano. El autor (Verene) se equivoca si considera que una sola cita puede probar que, hace ya 35 años, yo estaba en capacidad de estudiar realmente textos en italiano. Pero cuando se estudia un

parece importante señalar esto, para evitar que el lector de este artículo pueda hacerse a la idea de que Gadamer ha interpretado parcialmente a Vico por descuido. Como lo afirma Verene, su interpretación tiene el mérito de ser una de las primeras que se hicieron de Vico en el siglo xx, después de que éste fuera imperdonablemente olvidado durante los siglos xviii y xix.¹⁶

Sin embargo, considero que es importante también mostrar la parcialidad de su interpretación, de modo que el interés que en los últimos años ha recaído sobre Vico no se limite simplemente a ser una curiosidad académica. Muy seguramente, de no haber sido desdeñado por tan largo tiempo, la teoría hermenéutica y con ella, la reflexión sobre las ciencias sociales en el siglo xix, habría tomado un rumbo distinto. Por un lado, el afán de Gadamer por revalorar al humanismo no habría sido tan enfático, en tanto que dichas disciplinas habrían contado con una fundación muy clara desde el siglo xviii que habría impedido su debilitamiento posterior. Y por otro lado, la escisión entre las ciencias naturales y las sociales, tan fuerte en el xix, tal vez se habría suavizado de ser populares las doctrinas viquianas y de haberse tomado en serio el concepto de "sentido común".

Finalmente, si el lector no estuviera aún convencido del peso de la obra de Vico, lo invito a que reflexione un momento sobre la "pérdida de la elocuencia" y sus consecuencias actuales en la vida civil. Vico insistía en que sin el ejercicio de la elocuencia, los jóvenes se convertirían en adultos "temerarios" o "crédulos". Basta echar una ojeada alrededor para constatar los efectos de la temeridad y la credulidad de nuestras modernas y bárbaras naciones.

Bibliografía

- Bermudo, J. M. (1998). "Vico y Descartes". En: *Cuadernos sobre Vico* 9-10. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Busom, R. (1989). *Vico*. Barcelona: Península.
- Descartes, R. (1984). *Reglas para la dirección del espíritu*. Madrid: Alianza.
- (1995). *Principios de la filosofía*. Madrid: Alianza.
- (1997). *Discurso del método*. Madrid: Alianza.

texto importante, uno puede anticipar algunos conceptos que sólo serán formulados explícitamente más tarde en la vida del pensador. [...] Como filólogo clásico, me ocupé especialmente de la retórica, y esa es la razón por la cual conocí la crítica de Vico a Descartes en ese entonces." (Gadamer 1997: 154 -5).

¹⁶ "Dado el actual auge de los estudios sobre Vico, [...] es fácil olvidar cuán único fue el interés de Gadamer por Vico en 1960, cuando *Verdad y método* aparece por primera vez. Además de Cassirer [...], Gadamer es el único pensador de primer orden en la filosofía alemana del siglo xx, que retoma a Vico como parte fundamental de su pensamiento." (Verene 1997: 138).

- Gadamer, H-G. (1996). *Verdad y método I y II*. Salamanca: Sígueme.
- (1997). "Reply to Donald Philip Verene". En: Verene, D. P. (ed.), *The Philosophy of Hans Georg Gadamer*. Illinois: Southern Illinois University.
- Grassi, E. (1999). *Vico y el humanismo*. Barcelona: Anthropos.
- Löwith, K. (1956). *El sentido de la historia*. Madrid: Aguilar.
- Verene, D. P. (1997). "Gadamer and Vico on Sensus Communis and the Tradition of Human Knowledge". En: Verene, D. P. (ed.), *The Philosophy of Hans Georg Gadamer*. Illinois: Southern Illinois University.
- Vico, G. (1970). *Autobiografía (1728-29)*. Buenos Aires: Aguilar.
- (1989). "Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza de las naciones". En: Busom, R. (ed), *Vico*. Barcelona: Península.
- (1998). "Sobre el método de estudios de nuestro tiempo". En: *Cuadernos sobre Vico* 9-10. Sevilla: Universidad de Sevilla.